



**UNIVERSIDAD DEL CAUCA
JUNTA DE LICITACIONES Y CONTRATOS**

**APRECIACIONES SOBRE LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS CONVOCATORIA
PÚBLICA N° 027 DE 2023**

1. OBSERVACIONES PRESENTADAS POR HÉCTOR GUERRERO QUINTERO.

“Cordial saludo,

Me permito solicitar la modificación de la experiencia del proponente solicitada en el numeral 2.3.1, la cual dice: "Entre los contratos aportados por el oferente para acreditar la experiencia debe constar la ejecución de construcción de cerramiento en acero estructural, igual o superior a 9.000 kg en la instalación de estructura metálica", y observando los ítems del presupuesto oficial, el cerramiento estructural se paga en metros, y la longitud final a construir es de 154.91 metros totales, por lo que se solicita respetuosamente cambiar la unidad de la experiencia específica solicitada, de 900 KG a 154.91 metros, conforme a la realidad y unidad de pago del proyecto”.

RESPUESTA:

La entidad acepta parcialmente su observación incluyendo adicionalmente validez de la experiencia en la unidad planteada para el pago e indica que la experiencia del proponente quedará ajustada en el pliego definitivo.

2. OBSERVACIONES PRESENTADAS POR LUIS FELIPE CASTRO MANQUILLO.

“Por medio de la presente me permito hacer las siguientes observaciones al prepliego de la convocatoria de la referencia:

Respecto a la EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE el prepliego estipula lo siguiente:



Por una Universidad de Excelencia y Solidaria



Entre los contratos aportados por el oferente para acreditar la experiencia debe constar la ejecución de construcción de cerramiento en acero estructural, igual o superior a 9.000 kg en la instalación de estructura metálica. El proponente deberá resaltar los ítems o actividades que cumplan con este requisito.

Nota 1: la Universidad no aceptará experiencia en cerramientos elaborados en malla eslabonada.

Nota 2: En el caso de proponente plural, cada uno de los integrantes debe garantizar una experiencia mínima del 30% en construcción de cerramiento en acero estructural igual o superior a la antes descrita.

Según lo anterior Solicito aclarar si la experiencia especifica también se puede acreditar con ítems como son el SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA GALVANIZADA y/o TUBERIA AGUAS NEGRA REDONDA FANALCA y su unidad sea el metro lineal (ML) o Metro cuadrado (M2) de acuerdo a las cantidades de el presupuesto oficial.

Lo anterior para dar mayor pluralidad de oferentes”.

RESPUESTA:

La entidad no acepta su observación por cuanto no supe la necesidad de experiencia con estructuras metálicas o similares que sean parte de elementos estructurales y apliquen los principios de construcción deseados.

Atentamente

ORIGINAL FIRMADO
JORGE ENRIQUE BARRERA MORENO
Presidente
Junta de Licitaciones y Contratos
Universidad del Cauca

*Proyectó: José Luis Garzón – Apoyo técnico - Vicerrectoría Administrativa
Revisó: Adriana M. Puscuz Bravo- Abogada – Vicerrectoría Administrativa
Diana Carolina Tovar – Abogada, Oficina Asesora Jurídica*



Por una Universidad de Excelencia y Solidaridad